

## Urban Trail Beniarbeig 2018

### REGLAMENTO

**Urban Trail Beniarbeig**, es una prueba de dificultad moderada que se desarrolla en el medio urbano y natural, esta discurre tanto por pistas y senderos de montaña como por las calles del municipio. Será responsabilidad de cada participante el reunir las condiciones físicas y de salud necesarias para afrontar una prueba de estas características en cualquiera de sus dos modalidades.

**Artículo 1º.** **Urban Trail Beniarbeig** se celebrará el sábado, día 18 de agosto de 2018. Está organizada por el Everents|MKT, con el respaldo del M.I. Ayuntamiento de Beniarbeig.

**Artículo 2º.** Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años y menores que vayan acompañados/as (previa autorización paterna), hasta completar las plazas habilitadas.

**Artículo 3º.** Todo el recorrido transcurre por el sendero SL-CV 158, estará marcado con cinta balizadora y en él habrá indicados varios puntos kilométricos. La distancia única tanto para caminantes y corredores será de 10,300 km aprox.

En todo momento será obligatorio seguir el itinerario marcado por la organización.

**Artículo 4º.** Los participantes dispondrán a lo largo del recorrido de avituallamientos, tanto sólidos como líquidos.

**Artículo 5º.** Para la opción de CAMINANTES únicamente habrá un registro de los tiempos invertidos en el recorrido con su posterior clasificación por orden de llegada a meta. Tan sólo la opción de corredores estará sometida a competición y a una clasificación final por categorías.

**Artículo 6º.** La salida para los CORREDORES será a las 20:00 h, y para los CAMINANTES será 5 minutos después, a las 20.05h.

**Artículo 7º.** Una vez finalizada la prueba , los participantes deberán seguir el balizaje de meta para pasar a la zona de avituallamiento final. Donde entregarán el chip, se les entregará la bolsa del corredor y podrán acceder a la zona de avituallamiento final.

**Artículo 8º.** Aunque en todo momento está garantizada la seguridad de los participantes, por las características del recorrido, es aconsejable que se abstengan de participar aquellas personas que no tengan la preparación física adecuada.

**Artículo 9º.** La organización de la prueba podrá descalificar a todos aquellos participantes que no sigan el trazado balizado, que no cumplan el reglamento o que no respeten el entorno natural. Esta prueba discurre por un paraje protegido de gran belleza. Es obligatorio depositar los residuos exclusivamente en los puntos de recogida habilitados para ello.

**Art. 10º.-** Las zonas de avituallamiento están limitadas, por tanto queda prohibido el sacar cualquier producto de avituallamiento fuera de las zona habilitadas a dicho fin. Así mismo queda prohibido, con motivo de descalificación el arrojar basura durante el recorrido.

**Art. 11º.-** Sólo podrán seguir la prueba aquellos vehículos autorizados por la organización. No está permitido seguir la prueba en bicicleta o cualquier otro vehículo similar.

**Artículo 12º.** Dadas las características de la prueba y en función de las condiciones meteorológicas previstas para ese día, la organización se reserva el derecho a modificar parcial o totalmente el recorrido, o incluso anular la prueba, a fin de garantizar en todo momento la seguridad de los participantes.

En tal caso, los participantes no tendrán derecho al reembolso del importe de la inscripción, pero si a los regalos y obsequios conmemorativos de la prueba. Llegado el caso, la organización informará con la suficiente antelación en la web [www.everents.es](http://www.everents.es) y redes sociales de Facebook e Instagram **@everentsmkt**

**Artículo 13º.** Las inscripciones se realizarán mediante [www.everents.es](http://www.everents.es) en la plataforma web [www.crono4sports.es](http://www.crono4sports.es). La inscripción se realizará con tarjeta de crédito. Los plazos de inscripciones y tarifas serán los siguientes:

**-Inscripciones ordinarias:** lunes 04 de junio al 12 de agosto de 2018

\*Incluyen camiseta conmemorativa del evento:

-Tarifa corredores/caminantes: 10€

(+3€ seguro corredor en el caso de no estar federado)

**-Inscripciones extraordinarias:** 13 al 17 de agosto de 2018 a las 20.00h

\*Se mantiene el mismo precio de inscripciones. Con la diferencia de que estas inscripciones no aseguran camiseta.

**Artículo 14º.**

**DEVOLUCIÓN DE INSCRIPCIONES, CAMBIOS Y SEGURO DE CANCELACIÓN**

Si durante la inscripción obtienes el Seguro de Cancelación Everents tendrás opción a la devolución de tu inscripción siempre dentro de los siguientes plazos:

Hasta 14 días antes devolución del 100%

Hasta 10 días antes devolución del 70%

Hasta 8 días antes devolución del 50%

De 7 días a la prueba no existe posibilidad de devolución.

Puedes solicitar la transferencia de dorsal con un mínimo de 15 días antes de la carrera siempre que queden plazas.

**Artículo 15º.** Solo tendrán derecho a los regalos y obsequios conmemorativos de la prueba aquellos inscritos que participen en la misma.

**Artículo 16º.** La entrega de dorsales se realizará en el siguiente horario:

- Sábado, día 18 de agosto, a partir de las 18.30h y hasta 15 minutos antes de tu hora de salida.

Para la recogida del dorsal será imprescindible la presentación del DNI o cualquier otro documento identificativo. No se hará entrega de ningún dorsal sin la correspondiente identificación.

**Artículo 17º.** Para la opción CORREDORES, establece las siguientes categorías y premios:

CATEGORIA (AÑO 2018)	MASCULÍ	/ FEMENÍ
JUNIOR (Autorización)		
LOCAL (Empadronados)		
SENIOR	1984 a 2000	
VETERA –A-	1974 a 1983	
VETERA –B-	1964 a 1973	
VETERA –C-	1963.....	

Se entregarán trofeos a:

- 1er Masculino Junior + 1ª Femenina Junior
- 1er Masculino Local + 1ª Femenina Local
- 1º, 2º y 3 Masculino Senior + 1º, 2º y 3 Femenino Senior
- 1º, 2º y 3 Masculino Veterano A + 1º, 2º y 3 Femenino Veterano A
- 1º, 2º y 3 Masculino Veterano B + 1º, 2º y 3 Femenino Veterano B
- 1º, 2º y 3 Masculino Veterano C + 1º, 2º y 3 Femenino Veterano C

**Artículo 18º.** Para todos los participantes que lo deseen, la organización habilitará un punto de guardarrope en el punto de salida. A tal efecto, a la hora de depositar sus efectos personales, todos los corredores recibirán una pulsera identificativa con su mismo número de dorsal. Dicha pulsera será la que autorizará la retira de los objetos dejados en guardarrope.

**Artículo 19º.** Tanto caminantes como corredores irán identificados con dorsal de diferente tramos numéricos según su modalidad. Se debe respetar la hora de salida asignada que viene indicada en el dorsal. La omisión de esta norma supondrá la descalificación inmediata.

El chip de control de tiempo es retornable y debe ser colocado en el tobillo o zapatilla (según modelo). Deberá ser devuelto a la organización a la llegada a meta.

Ambos sistemas de identificación son personales e intransferibles. No está permitido el intercambio de dorsales, la cesión del dorsal a otra persona supondrá la descalificación.

El dorsal deberá ir colocado obligatoriamente en la parte delantera y ha de quedar bien visible en todo momento. No se debe guardar o tapar el dorsal hasta la llegada del corredor o caminante a la meta.

**Artículo 20º.** Con la inscripción, todos los participantes declaran ser conscientes de la dureza de las condiciones geográficas y meteorológicas que se pueden encontrar en el entorno donde se disputa esta prueba.

En este sentido, la organización de **Urban Trail Beniarbeig**, declina toda responsabilidad ante el daño físico o moral que pudieran sufrir los participantes durante el transcurso de la misma. No obstante, todos los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por una póliza de Accidentes Deportivos y de Responsabilidad Civil.

**Artículo 21º.** Para la seguridad de la prueba, la organización cuenta con personal suficiente para atender y ayudar a todos los participantes, así como servicio de atención primaria. Será obligatorio seguir todas sus indicaciones en caso de emergencia.

**Artículo 22º.** Con la inscripción, los participantes autorizan a la organización a la libre y gratuita utilización de las imágenes y vídeos grabados durante el transcurso de la prueba, para su publicación en la web y/o promoción del evento en redes sociales y otros medios.

En cumplimiento de la normativa sobre Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos de carácter personal que sean recabados de Ud. serán incorporados en un fichero cuyo titular es "NOEMI GOMEZ DUEÑAS" con N.I.F. 73995402-D, y con domicilio en Calle Ronda Murallas, 17 2º E, 03700 Denia (Alicante);

Que el tratamiento encuentra su base legal en el consentimiento prestado por Ud. al firmar el presente documento, y en consecuencia, Ud. acepta que la recogida de los mismos tenga las siguientes finalidades: *Autorizar como responsable legal del menor a concursar en el evento deportivo, posibilitar cualquier comunicación y/o notificación que pudiera resultar legítima en base a la relación entre las partes;*

Que puede ejercitar los derechos de: acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición, a presentar una reclamación ante una autoridad de control, y retirar el consentimiento en cualquier momento, a través de carta, adjuntando fotocopia de su NIF/NIE/Pasaporte a la dirección postal arriba indicada; *(Advertencia: hasta la entrada en vigor del Reglamento (25 de mayo 2018), sólo podrán ser ejercitados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición).*

Que se conservarán mientras se mantenga la relación entre las partes o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

**Artículo 23º.** Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento y sus respectivas responsabilidades.

Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta ateniéndose al reglamento de carreras por montaña de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).